

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23441** MICRONI JMC, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 221/2008, seguido en este Juzgado, a instancia de Don Stefan Yordanov Cenkov, contra Microni JMC, S.L., con CIF n.º B-84914027, en ejecución de Sentencia de fecha 10 de octubre de 2008 se ha dictado auto de fecha 3 de julio de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 27.075,75 euros de principal y otros 2.707,57 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053245-1